



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR
<b>REGISTRO DE SALIDA</b>
25/03/2020 13:19
SALIDA NÚMERO: 1813

**ORIGEN:Ref:EPP/AJA.**

**ALCALDÍA - PRESIDENCIA**

**JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD  
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL**

Con el objeto de atender a las recomendaciones de las autoridades sanitarias por motivos de salud pública y evitar los desplazamientos de los ciudadanos y el contacto presencial, las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal desde el 16 de marzo han establecido formas de contacto a través de la sede electrónica y telefónica.

En concreto se han habilitado en su pagina web y en su sede electrónica (<https://sede.sepe.gob.es/portalSede/flows/inicio>) una amplia sección informativa que se ha generado hasta el momento en relación con el COVID-19, como las medidas extraordinarias recogidas en el Real Decreto-ley 8/2020.

Sin embargo ante la gran demanda ocasionada debido a esta crisis sanitaria, los vecinos y vecinas me indican que el servicio SEPE se encuentra colapsado. Al tratarse del Ayuntamiento la administración más próxima a los ciudadanos, hemos recibido numerosas quejas en las que se nos indican que no pueden ser atendidos para asuntos relacionados con la gestión de diversos tramites que son de su competencia.

Por tanto, **SOLICITAMOS** un refuerzo del canal telefónico de atención de las líneas 900 81 24 00 para ciudadanos y 900 81 24 01 para empresas así como de los teléfonos 901 11 99 99 de las Delegaciones provinciales, así como las líneas telefónicas 662 975 435, 662 975 436, 662 975 437 y 662 975 431 del SEPE de Mairena del Alcor que es el que presta sus servicios a los vecinos de El Viso del Alcor para poder realizar todos los trámites relacionados con sobre prestaciones de desempleo, demanda de empleo y trabajadores afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).

Agradeciendo de antemano el esfuerzo de coordinación que prestan en la lucha contra esta enfermedad y esperando que sean atendidas las necesidades expuestas y acusen recibo de la misma, atentamente.

En El Viso del Alcor, en la fecha abajo indicada.

El Alcalde - Presidente

Fdo: Gabriel Antonio Santos Bonilla

Código Seguro De Verificación:	5QIZYBR3p/5f/JgLDV1Rrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gabriel Antonio Santos Bonilla	Firmado	25/03/2020 12:27:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5QIZYBR3p/5f/JgLDV1Rrw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5QIZYBR3p/5f/JgLDV1Rrw==</a>		

